EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR QUE:

La **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA LOGÍSTICA AVANZADA** con **NIT. No. 901.342.934-1**, ha dado cumplimiento al pago de sus obligaciones respecto a los aportes parafiscales de sus empleados con los sistemas de salud, riesgo profesional, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007. Correspondientes al mes de octubre de 2020.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020.

YEIMY ESPERANZA QUIROGA ROMERO
C.C. 1.012.324.432
Representante Legal

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.606 7500
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACIÓN CON NIT. 899.999.049-1 OSCAR L. VILLARRUEL CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79.714.935 Y TARJETA PROFESIONAL 131.240-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACIÓN, identificada con **NIT 899.999.049-1**, dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje por los meses comprendidos entre mayo de 2020 y octubre de 2020.

La presente certificación se expide en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2020, por solicitud de la administración.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes mencionadas.

OSCAR L. VILLARRUEL R.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 131.240-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
Fax 57 (1) 6188100
57 (1) 6233316
57 (1) 6233380
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-CER2020-33879

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
NIT 860.002.153-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables, planilla de liquidación y pago de aportes:

1. La Compañía ha cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con: Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL" y Cajas de Compensación Familiar al 31 de octubre de 2020 y con las Entidades Promotoras de Salud al 30 de noviembre de 2020.
2. La Compañía ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de octubre de 2020 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 del 26 de enero de 2012 y el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013.
3. El último pago se realizó el día 5 de noviembre de 2020, para los aportes correspondientes a salud del mes de noviembre de 2020, y pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de octubre de 2020 de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2236 de 1999, Decreto 1464 de 2005, Decreto 1670 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía, en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020, con destino único y exclusivo a la Universidad de Antioquia.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

MARIA ISABEL MOTATO CARDONA
Digitally signed by MARIA ISABEL MOTATO CARDONA
Date: 2020.11.13 17:27:22 -05'00'

María Isabel Motato Cardona
Revisor Fiscal Suplente de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.
T.P. 200048-T
Miembro de KPMG S.A.S

KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
Fax 57 (1) 6188100
57 (1) 6233316
57 (1) 6233380
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-CER2020 - 33750

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NIT. 860.020.382-4

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y la información contenida en la Planilla Integrada de Liquidación Aportes "PILA":

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2236 de 1999, el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Decreto 1464 de 2005 y Decreto 1670 de 2007, la Compañía ha cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con: Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, de Riesgos Laborales "ARL", y Caja de Compensación Familiar por los últimos seis (6) meses comprendidos desde el 1 de mayo al 31 de octubre de 2020. Para las Entidades Promotoras de Salud "EPS" desde 1 de junio al 30 de noviembre de 2020 (pago realizado 6 de noviembre de 2020).
2. La Compañía ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA por los últimos seis (6) meses comprendidos desde el 1 de mayo al 31 de octubre de 2020, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 y el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020, con destino único y exclusivo a Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Marisol Rincon Robayo
Revisor Fiscal de Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.
TP. 205576 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2020 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, ("KPMG International"), una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Nit 860.000.846 - 4

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
RED INTEGRADORA S.A.S.
NIT 830.025.142-7

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los documentos que reposan en los archivos de RED INTEGRADORA S.A.S. los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sena, Fondo de Pensiones y Administradoras de Riesgos Profesionales se encuentran cancelados al 31 de Octubre de 2020 y las Empresas Promotoras de Salud se encuentran canceladas al 30 de Noviembre de 2020.

La presente certificación se expide a los (24) días del mes de Noviembre de 2020, a solicitud de la administración de la Compañía.

Atentamente

Mauricio Flórez Cortés
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 92834-T